

# ADMINISTRACIÓN 2015-2018

## Políticas públicas

### INTRODUCCIÓN

Tomando como punto de partida la fecha del 13 de Enero de 1977, día en el que se le da legal constitución al Sistema DIF como organismo responsable de coordinar los programas gubernamentales de asistencia social y en general las medidas a favor, del bienestar de las familias mexicanas.

El Sistema DIF Ocotlán se preocupa por dar cabal cumplimiento a las encomiendas emanadas del decreto de creación y con esto obtener una mayor claridad de lo que queremos lograr, así como los lineamientos a seguir para conseguir nuestros objetivos y atacar las demandas de nuestro entorno de la manera más eficiente posible.

Este documento se logró mediante un acto participativo, en conjunto de nuestros servidores públicos que comprenden, personal Directivo y coordinadores de área, esto ya que estamos convencidos que el trabajo en equipo y la suma de

talentos hace más enriquecedor las actividades de nuestra institución.

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

### **MISIÓN.**

Buscamos diseñar y aplicar programas de Asistencia Social Pública que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida tanto de las personas como de las familias y las comunidades del Municipio de Ocotlán Jalisco, que se encuentran en situación de desamparo, extrema pobreza, discapacidad o vulnerabilidad física, psicológica y social.

### **VISIÓN.**

Llegar a ser una Institución capaz de identificar e interpretar las necesidades más urgentes de la población para procurar cubrirlas a través de la operación de programas que logren potencializar las capacidades de sus beneficiarios y otorgar los apoyos indispensables para responder con eficiencia y calidez a sus demandas.

### **OBJETIVO.**

Somos una institución pública de asistencia social donde nuestro principal objetivo es brindar atención a las familias

ocotlenses impulsando su desarrollo integral y aplicando los programas con un enfoque humano y equitativo.

## **VALORES.**

**RESPONSABILIDAD:** Reconocemos la obligación y compromiso como servidores públicos y aceptamos las consecuencias de las acciones realizadas en el ejercicio de nuestro trabajo.

**PROFESIONALISMO:** Llevar a cabo las labores encomendadas con un nivel de excelencia técnica de acuerdo a la capacitación y actuación continua.

**HONESTIDAD:** seremos rectos en nuestro actuar, atendiendo siempre a nuestra normatividad.

**COMPROMISO:** asumiremos las obligaciones que hemos contraído con nuestros ciudadanos ocotlenses, para brindar y atender servicios de calidad a sus familias.

**TOLERANCIA**: respetamos creencias, formas de pensar y las ideas de todas las personas que atendemos, sujetándonos a la normatividad que nos rige y tomando en cuenta el principio de inclusión.

**IGUALDAD DE TRATO**: medidas sociales que pueden ser emprendidas para garantizar la igualdad de trato de las personas, medidas relacionadas con la acción positiva, la acción afirmativa y la sensibilización, por tal razón tratamos a nuestros usuarios y personal como nos gustaría ser tratados.

**HUMANISMO**: basamos nuestro actuar en el reconocimiento de los valores y la dignidad humana.

**RESPECTO**: reconocemos, aceptamos y valoramos las cualidades del prójimo y por esta razón tomamos una visión democrática y transparente respetando sus derechos humanos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, sigue los lineamientos del Sistema DIF Nacional y Estatal, trabajando en una Política Pública con enfoque Familiar y Comunitaria la cual da lugar a los siguientes objetivos:

**I.** Ser el sustento de una nueva forma de comprender y representar el trabajo por las familias, ya que de ellas emana gran parte del sentir de la Nación y del acontecer cercano de la persona humana.

**II.** Ser punto de reunión para las tareas que desarrollan otras instancias gubernamentales, civiles y académicas para la protección de la familia.

**III.** Apoyar para que los esfuerzos de todos los sectores de nuestra sociedad valoren plenamente el papel, así como la importancia de la familia.

**IV.** Fortalecer la visión humanista en el actuar gubernamental, que pone en primer lugar la trascendencia de la persona como destinatario final de las acciones del Estado.

**V.** Dar soporte a una serie de elementos clave para la implementación de políticas públicas, orientadas a que las familias asimilen con visión humanista su papel natural y social (en su relación con el Estado), desarrollando y ampliando sus capacidades.”

Bajo esta lógica trabajan todos los programas que ofrece el DIF Ocotlán, ejemplo de estos son:

- **Pláticas Prematrimoniales:** Orientación jurídica y psicológica a personas que deciden casarse, otorgando una constancia que es requisito para contraer matrimonio civil en el Estado de Jalisco.
- **Área jurídica:** Se imparten pláticas de avenencia a aquellas personas que pretendan tramitar el divorcio administrativo, y expide las constancias correspondientes; desahoga el acta testimonial ofrecida por aquella persona que pretenda llevar a cabo el registro extemporáneo y expide al interesado, un tanto del documento donde conste la información rendida por sus testigos para que

esté en aptitud de realizar el registro extemporáneo. Por último, organiza y dirige las asesorías jurídicas que en materia familiar se realicen a los usuarios de este servicio.

- **Escuela Para Padres:** Otorgamos un curso-taller que busca promover la crianza positiva, fortaleciendo las relaciones familiares, el buen trato con el objetivo de prevenir riesgos psíco-sociales.
- **Atención Psicológica:** Ofrecemos un proceso de atención Psicológica individual, de pareja y grupal a través del cual se trabaja en solución de problemáticas de índole emocional en adultos, adolescentes y niños.
- **Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar:** Atención y orientación para disminuir y erradicar la violencia existente en las parejas y/o hijos, logrando con ello, contribuir a la generación de familias libres de violencia.
- **Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes:** Atiende a niñas, niños y adolescentes, por casos de maltrato, ya sea que soliciten el servicio, que se denuncie o se analice por alguna institución, y en su caso

proceder a las medidas de protección urgentes, cuando esté en peligro su vida, integridad o libertad.

La Coordinación de Asistencia Alimentaria ejecuta programas Estatales como los siguientes:

- **Programa de Ayuda Alimentaria Directa:** El programa tiene como finalidad, apoyar a los sujetos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, priorizando (niñas, niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y en abandono), contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios, coadyuvando así a mejorar su calidad de nutrición.
- **Programa de Ayuda a Menores No Escolarizados (PROALIMNE):** El programa tiene como finalidad apoyar a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad.
- **Desayunos Escolares:** programa donde el Sistema DIF Ocotlán, realiza la gestión y entrega de desayunos para menores de escuelas del municipio, dicho programa tiene



como finalidad atender a niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles públicos educativos de preescolar, primaria y secundaria con prioridad en localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo a CONAPO.

Todos los programas, además de recibir el apoyo en especie se les brindan pláticas de orientación nutricional, pláticas de higiene, manejo de alimentos, economía familiar y huertos comunitarios.

- **Comedores Comunitarios:** es un programa dirigido adultos mayores en estado de vulnerabilidad y/o abandono. El Sistema Dif Ocotlán a través de sus comedores comunitarios, atiende a nuestros beneficiarios otorgando raciones de alimento cabe mencionar que algunos se entregan a domicilio ya que les es imposible asistir por alguna discapacidad y el servicio es completamente "Gratuito".
- **Centro de Desarrollo integral del Adulto Mayor:** En este lugar ofrecemos a los adultos mayores, alternativas para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre. Mismas que constan de actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales y talleres formativos y de desarrollo.
- **Centros de Desarrollo Comunitario,** los niños y los adultos acuden a dichos centro para recrearse, formarse.

Asimismo ofrecemos diversas actividades, como zumba, baile latino, hawaiano, spinning, auto-maquillaje, entre otros.

- **Unidad Básica de Rehabilitación**, ofrece un diagnóstico temprano y atención oportuna a personas con alguna discapacidad, los servicios de consulta médica, medico fisiatra, estimulación temprana, mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia, medico dentista y servicios homeopáticos así como apoyo de transporte a los usuarios de dicha unidad.